Click to verify

Centros de Atención Integral a la persona con Deficiencias Visuales (CAIDV) y Unidades Eeducativas de Educación Especial del Área Deficiencias Visuales (UEEE) Atención educativa integral de la población con deficiencias visuales desde la infancia hasta la adultez mediante la articulación intra e intersectorial y la triada familia-escuela-comunidad. Persigue el fin de lograr el máximo desarrollo de las potencialidades de la persona, su autonomía e independencia y la participación activa en la sociedad a través del ejercicio de sus derechos y responsabilidades. La nómina de estos centros es: CAIDV TAMACUARI, CAIDV MEVORAH FLORENTIN, CAIS Sordociego Profa Carolina Ortega, CAIDV PUEBLO NUEVO, CAIDV ACARIGUA, CAI Bicentenari, CAIDV ALIRIO GOITIA ARAUJO, CAIDV VALLE DE LA PASCUA, CAIDV LOUIS BRAILLE, CAIDV LUIS BRAILLE, CAIDV VALERA, CAIDV LOUIS BRAILLE, CAIDV YARACUY, CAIDV GUANARE, CAIDV HELEN KELLER, CAIDV JOSEFA DE MANFREDI, CAIDEV ANZOÁTEGUI, CAIDV Juan Pablo II, CAIDEV BARINAS, CAIDV JUAN PABLO, IEE MARIO FLORENTIN, CAIDV LIBERTADOR, UEE BOLIVARIANA LUIS BRAILLE. CAIDV LUISA CÁCERES DE ARISMENDI. UEE MEVORAH FLORENTIN, CAIDV CARONI, UEE TORBES, CAIDV CARABOBO, UEEDV MIGUEL ANGEL JUSAYU, CAIDV COJEDES Tipo de actividad o servicio Asociaciones representativas de las personas con discapacidad visual Anunciación.- La Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, IAP entre la lista de servicios que ofrece, se encuentra el Centro de Atención Integral para la Discapacidad Visual (CADIVI) el cual tiene como objetivo principal de incorporar a niños y adultos con baja visión o ceguera en su familia y la sociedad. Este objetivo se logra gracias a las alianzas que promueven que el paciente asista a la escuela y en el caso de los adultos, pueda resultar en la posibilidad de obtener un empleo. El plan de rehabilitación depende de la evaluación personalizada que considera distintos aspectos del diagnóstico médico, “el plan de rehabilitación y los servicios que ofrece CADIVI dependen de una minuciosa evaluación personalizada que considera distintos aspectos como el diagnóstico médico del usuario, su edad, sus habilidades de funcionalidad, su estado anímico (o el de los padres en el caso de los niños), y las expectativas que se tienen respecto a la rehabilitación.” En el CADIVI se brindan los servicios de: INTERVENCIÓN TEMPRANA: terapia para niños de 0 a 6 años, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los beneficiarios, tomando en cuenta las limitaciones con las que cuenta el paciente con discapacidad visual, así se fortalecerán las habilidades que se adquieran en cada etapa de desarrollo. PSICOMOTRICIDAD: Fomenta habilidades de movimiento, postura, marcha y desplazamiento que se necesitan para moverse independientemente en lugares cerrados. ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: Este programa logra favorecer la independencia y la autosuficiencia, al poder realizar actividades personales: alimentación, baño, vestirse, preparar alimentos y el reconocimiento de dinero. ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD: Capacita al adulto para el uso de bastón en lugares públicos. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ESCRITA: Las técnicas de escritura que proporciona este programa son:Braille, escritura en negro, estenografía y dactilografía. ESTIMULACIÓN VISUAL: Este programa es específicamente para niños con baja visión. Consiste en la enseñanza de diferentes técnicas que ayudan a organizar la visión y poder mejorarla. REHABILITACION VISUAL: Capacita a niños y adultos con baja visión en el uso de ayudas ópticas y no ópticas como telescopios, lupas electrónicas, lentes microscópicas, lámparas, atriles y magnificadores electrónicos. PSICOLOGÍA: Esta área ayuda y acompaña a los beneficiarios de todas a las edades y a sus familiares, de manera que se puedan promover el fortalecimiento de sus recursos para lograr metas en colaboración, enfrentar y solucionar problemas. Fuente: Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, IAP Informes: Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, IAP Calle Ezequiel Montes #135, Cuauhtémoc, Tabacalera, 06030 Ciudad de México, CDMX Tel: 55-5128-1140 Ext. 150 y 01-800-161-4207 Correo: contacto@hospitaldelaluz.org Los Centros de atención integral de Deficiencias Visuales (CAIDV) son instituciones adscritas a la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación cuyo objetivo es la formación, capacitación e integración de la población ciega y deficiente visual y su inclusión escolar social y laboral. Fueron creados a partir del año 1996 en los estados donde no había unidades educativas especiales para ciegos. Entre el año 2012 y 2014 la mayoría de estos centros fueron cerrados por un cambio del ministerio en su política de atención a la población con discapacidad ddurante ese período, pero desde entonces han sido reabiertos y se han creado nuevos centros. Los CAIDV organizan diversas actividades para niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual y ofrecen, entre otros, los siguientes programas: Atención y estimulación temprana. Actividades de la vida diaria. Orientación y movilidad. Sistema de lecto-escritura braille. Educación Física. Uso de la tiflotecnología. El horario de atención de estos centros es usualmente de 7:30 AM a 12:00 M. A continuación te ofrecemos un listado de los CAIDV ordenados por estado o entidad federal. Nos faltan algunos datos y especialmente información sobre las extensiones de las sedes principales, de las cuales sabemos que existen en varios municipios. Si tienes información ddiferente o adicional a la de esta página por favor háznosla llegar a través de los comentarios o o de nuestra página Contáctanos. Directorio de Centros de Atención Integral de Deficiencias Visuales en Venezuela Anzoátegui CAIDV Anzoátegui Dirección: Urb. Boyacá II. Calle A. Detrás de la Escuela Boyacá, al lado de la cancha deportiva, cerca de parada Puentecito. Barcelona.Parroquia El Carmen.Municipio Bolívar. Teléfono: 0281-2715395. Correo-e: CAIDVAnzoategui03@hotmail.com. Facebook: CAIDV Anzoátegui. Apure CAIDV Apure Dirección: Avenida Caracas. Diagonal al Hospital Pablo Acosta Ortiz. Anexo a EB Alirio Goitia Araujo.Parroquia San Fernando.Municipio San Fernando. Aragua CAIDV Aragua sede Maracay CAIDV Villa de Cura Dirección: instalaciones del liceo Alberto Smith. Sector La Represa. Villa de Cura. Estado Aragua. Barinas CAIDV Barinas Dirección: Urb. Dominga Ortiz de Páez. Sector 2. Avenida Principal .Parroquia Ramón Ignacio Méndez.Municipio Barinas . Bolívar CAIDV Caroní Dirección: Urb. Manoa. Calle Taparita, manzana 20-B. San Félix.Parroquia Simón Bolívar .Municipio Caroní. Teléfono: 0286-9320300 . CAIDV Hellen Keller Dirección: Avenida Germania. Complejo Hospitalario Ruiz y Páez, Módulo Anexo. Ciudad Bolívar.Parroquia Catedral.Municipio Heres. Carabobo CAIDV Benigno Barboza (antes CAIDV Carabobo y Equipo integrado Carabobo) Cojedes CAIDV Cojedes Dirección: Urb. Los Samanes I. Calle Tinaquillo. Detrás de la EB Andrés Eloy Blanco.Parroquia San Carlos.Municipio Ezequiel Zamora. Teléfono: 0258-2517163. Correo-e: CAIDVCojedes2015@gMail.com. Facebook: CAIDV Cojedes. Distrito Capital CAIDV Capital Dirección: Calle Zuloaga, entre avenidas Las Ciencias y Facultad, frente al elevado de San Pedro. Urbanización Los Chaguaramos. Parroquia San Pedro. Caracas. Teléfono: 0412-9101135 (Zharine Herrera, directora). Correo-e: CAIDVCapital@gMail.com. Centro de Atención Integral (CAI) Sordociego Dirección: Calle Zuloaga, entre avenidas Las Ciencias y Facultad, frente al elevado de San Pedro. Urbanización Los Chaguaramos. Parroquia San Pedro. Caracas. Teléfono: 0212-6327666. Correo-e: caisMPPPE@gMail.com. Falcón CAIDV Falcón Dirección: Sector Menca de Leoni. Calle Inca, edificio IPASME. Punto Fijo.Parroquia Norte.Municipio Carirubana. Teléfono: 0269-8083852. Correo-e: CAIDVFalcon@gMail.com. Guárico CAIDV Josefa Antonia Colmenares de Manfredi Dirección: Casco Central. Final calle 4. Al lado de la EB Ramón Francisco Feo.Parroquia Calabozo.Municipio Miranda. CAIDV Valle de La Pascua Dirección: Urb. La Púa. Calle Principal entre calles Miranda y Progreso.Parroquia Valle De La Pascua.Municipio Infante. Teléfono: 0235-8089031. Mérida CAIDV Mérida (Antiguo IE Juan Pablo II) Dirección: Sector Santa Bárbara. Antiguo retén de tránsito. Final viaducto Sucre. Mérida.Parroquia Caracciolo Parra Pérez.Municipio Libertador. Teléfono: 0274-2631950 y 0274-2633099. Facebook: CAIDV Mérida. CAIDV Extensión Tovar Dirección: Avenida perimetral, pasos abajo de PDVAL. CDHU Tovar.Municipio Tovar. Monagas CAIDV Aula Integrada para Ciegos y Deficientes Visuales Dirección: Urb. 23 de enero. Calle 17-D con calle La Planta. EB Félix Antonio Calderón, parte trasera, frente a la cancha.Parroquia San Simón.Municipio Maturín. Nueva Esparta CAIDV Luis Braille Dirección: Boulevard 5 De Julio. La Asunción.Parroquia Arismendi.Municipio Arismendi. Teléfono: 0426-7370933 (Yamileth Espinoza). Facebook: CAIDV Luis Braille. Portuguesa CAIDV Guanare Dirección: Urb. José Antonio Páez. Calle 4. Sector 5.Municipio Guanare. Teléfono: 0257-2566533. CAIDV Acarigua Dirección: Calle Luis Braile con avenida Circunvalación. Detrás del Centro Bellas Artes. Sector Los Cortijos. Acarigua.Parroquia Páez.Municipio Páez. Correo-e: CAIDVAcarigua@yahoo.es. Sucre CAIDV Bicentenario Dirección: Octava transversal entre avenida Bolívar y Bompland. Frente al Lab. Abreu. Sector Hospital. Cumaná.Parroquia Valentín Valiente.Municipio Sucre. Teléfono: 0293-4325839. CAIDV Juan Pablo II Dirección: Final de la calle Juncal. Frente a Casa de la Cultura Andrés Mata. Carúpano.Parroquia Santa Rosa de Lima.Municipio Bermúdez. Teléfono: 0294-9166227. Correo-e: CAIDVJuanPablo2@gMail.com. Facebook: [CAIDV Juan Pablo II[(. Trujillo CAIDV Valera Dirección: Urb. Libertador. Final prolongación avenida 6. Sector Plata III.Parroquia Juan Ignacio Montilla.Municipio Valera. Teléfono: 0271-2219137. Correo-e: CAIDVValera@gMail.com. Vargas CAIDV 'Louis Braille’ Dirección: Avenida El Ejército. Dentro De Los Espacios De La EB Cn. Felipe Santiago Esteves.Parroquia Catia La Mar.Municipio Vargas. Correo-e: CAIDV.Vargas@gMail.com . Yaracuy CAIDV Yaracuy Dirección: Aula Sin Barreras, UE Padre Delgado. Prolongación calle 18. Sector Italven.Parroquia San Felipe.Municipio San Felipe. Correo-e: CAIDVYaracuy@gMail.com. Facebook: CAIDV Yaracuy. Zulia Instituto de Educación Especial (IEE) Mario Florentín Dirección: Urb. La Victoria segunda etapa. Calle 68C N° 75B-90. Al fondo del ambulatorio.Parroquia Caracciolo Parra Pérez.Municipio Maracaibo. Teléfono: 0261-7769065. ¿Te gustó esta información? En Ciegos Venezuela te agradecemos que nos lo hagas saber compartiéndolo por tus redes sociales, para lo cual encontrarás enlaces más abajo. De esta manera sencilla ayudas a dar a conocer nuestro trabajo. Son bienvenidos también todos los comentarios, en los cuales puedes dejarnos información adicional, opiniones, sugerencias o correcciones. Requisitos 1 Acta de nacimiento Original y 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Original y copia del acta de nacimiento del beneficiario. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Sí Tipo de revisión necesaria: Certificación Nombre de la empresa o persona que lo emite: Otro El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Sí 2 Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED) 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED), otorgada por la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad (DAPD). Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 2 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Sí 3 Clave Única de Registro de Población (CURP) 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de la CURP (formato actualizado) del beneficiario. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Sí 4 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de la identificación oficial vigente INE de los tutores (En caso de los beneficiarios menores de edad); si los beneficiarios son mayores de edad., presentar copia de su INE. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 30 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Si 5 Comprobante de Ingresos Original y 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Original y copia de comprobantes de ingreso familiar de ambos tutores (padre, madre, tutor) no mayor a tres meses. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 6 Diagnóstico con resumen clínico completo Original Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Diagnóstico con resumen clínico completo, incluyendo las áreas médicas de especialidad que atienden al beneficiario. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Sí Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite: Otro El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 7 documento probatorio o constancia de adscripción a servicio médico vigente Original y 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de documento probatorio o constancia de adscripción a servicio médico vigente Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Sí Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite: Otro El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 8 Cartilla de vacunación 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de la cartilla de vacunación actualizada (con esquemas al día). Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No 9 Fotografías del solicitante Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: 4 fotografías recientes tamaño infantil (color o blanco y negro) en los casos de nuevo ingreso. De ser necesario se deben entregar las 4 fotografías de los beneficiarios cuya imagen no corresonda con su etapa actual Forma parte del formato: No Naturaleza: No documental Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 10 Escrito firmado por el tutor. Original Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Escrito firmado por el tutor, en el cual se especifique claramente la designación de la(s) persona(s) responsables de la recepción del beneficiario en el horario de salida, en los casos en que se vea impedido acudir personalmente; señalando domicilio y teléfono de localización de la persona facultada. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 11 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente) 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Copia de la identificación oficial vigente (INE) y una fotografía reciente tamaño infantil de la(s) persona(s) autorizada(s). Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 30 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Sí 12 Firma a carta responsiva Original Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Firma de carta responsiva por parte del tutor. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 13 Firma y rúbrica de Reglamento Interno Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Firma y rúbrica de Reglamento Interno del Centro por parte del beneficiario o tutor en su caso. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 14 Comprobante de Domicilio Original y 1 copia Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibo de luz, agua o carta de residencia firmada y sellada por el Delegado Municipal Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Sí Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite: Otro El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental Sí 15 Firma de horario del beneficiario Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Firma del documento de los días y horario en que asiste. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 16 Estudio Socioeconómico Original Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Acceder a la realización del estudio socioeconómico para la aplicación de la cuota mensual correspondiente de acuerdo al tabulador. Forma parte del formato: No Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 17 Haber cumplido con las cuotas. Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: Haber cumplido con las cuotas correspondientes al ciclo inmediato anterior para los casos de reingreso. Forma parte del formato: No Naturaleza: No documental Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No 18 Otorgamiento de Estímulos Fiscales consistentes en descuentos del 100% Fundamento Jurídico Detalle Cerrar Cerrar Descripción: En caso de existir resolución de carácter general para el Ejercicio Fiscal vigente mediante el otorgamiento de Estímulos Fiscales consistentes en descuentos del 100% por los servicios prestados por el DIF Tabasco, contemplados en las fracciones I, II, III, VI, VII, VIII Y IX, del Anexo Segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, a las personas canalizadas por mandato judicial para su atención en los Centros de Discapacidad del DIF Tabasco y personas de grupos de atención prioritaria, a quienes de acuerdo con la conclusión de su estudio socioeconómico, no es posible ubicarlos en el nivel 1 de los tabuladores establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, por carecer de los recursos suficientes, se seleccionarán y quedaran sujetos a aprobación para recibir el estímulo en mención a aquellos que estrictamente cumplan con las características tabuladas. Forma parte del formato: No Naturaleza: No documental Utilidad tiene este requisito, para la dictaminación o resolución del trámite o servicio: Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: día Descripción Requerido Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero No El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental No Recientemente la revista Review of Ophthalmology México y oftalmologoaldia.com, tuvieron la oportunidad de recorrer las instalaciones del Centro de Atención Integral para la Discapacidad Visual (CADIVI), un lugar excepcional, ubicado en el corazón de la Ciudad de México, que le ha brindado ayuda integral a las personas con discapacidad visual, desde el año 2004. La licenciada J Alejandra García Hernández, coordinadora de CADIVI, juntos con su equipo y personal del Hospital Nuestra Señora de la Luz nos recibieron en sus instalaciones para que conociéramos de cerca todas las actividades que ofrece este importante institución, que merece un reconocimiento especial por su loable labor social. Nuestra primera experiencia fue apreciar un hermoso mural titulado “Un ayer y un mañana de luz y esperanza”, diseñado por el maestro Alberto Hernández Olvera. En esta obra de arte, se puede apreciar la historia de la oftalmología, las principales enfermedades visuales y una lista de los oftalmólogos fundadores del Hospital de Nuestra Señora de la Luz. En el libro conmemorativo Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz 140 años, la licenciada J Alejandra García Hernández explica que el Centro de Atención Integral para la Discapacidad Visual (CADIVI) es parte integral de la Fundación Nuestra Señora de la Luz y que tiene como objetivo ofrecer programas de rehabilitación, que faciliten la inserción familiar y social de personas con un pronóstico de pérdida visual, baja visión o ceguera.[1] Así mismo, comenta que el Centro fue creado en 2004 por la psicóloga Mélida Graue Moreno, quien en aquél tiempo realizaba intervenciones de apoyo psicológico a algunos pacientes del Hospital, y la licenciada Lourdes Ordaz Vera, hasta hoy jefa del Departamento de Baja visión. [2] “Bajo la guía y supervisión de la Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, CADIVI ha crecido de manera considerable en distintos aspectos. A lo largo de 12 años ha ampliado su plantilla de colaboradores, sus instalaciones y la cantidad de programas que ofrece a los usuarios. Actualmente, CADIVI está conformado por un equipo de distintos profesionistas especializados en el área de rehabilitación, como la licenciados en Educación Especial, con énfasis en discapacidad visual, optometristas especialistas en baja visión y psicólogos. Además, cuenta con todos los servicios médicos que componen el Hospital de la Luz, y ha sabido desarrollar procesos de operaciones bien definidos, con un expediente electrónico que permite dar seguimiento a cada usuario rehabilitado”, comenta la licenciada Alejandra García. En lo que respecta a sus instalaciones, CADIVI cuenta con varios salones adaptados para trabajar con niños y con adultos. Tiene un auditorio, un cuarto de Estimulación Sensorial (CEMS) y una Sala de Tiflotecnología que contiene una biblioteca de audio digital, magnificaciones de imagen y convertidores de texto en audio. Al visitar este Centro de rehabilitación se puede tener contacto con material y herramientas tan básicas como las reglas para la enseñanza del sistema braille, además del equipo de última tecnología diseñado especialmente para niños y adultos con baja visión. Así CADIVI ha logrado posicionarse como uno de los Centros más reconocidos en el ámbito de la discapacidad visual de la Ciudad de México y área conurbada. Los pacientes atendidos por CADIVI son, en su mayoría, niños y adultos con discapacidad visual (baja visión o ceguera) de escasos recursos, procedentes de cualquier parte de la República Mexicana. [3] Programa de rehabilitación Mediante un detallado proceso de evaluación, cada usuario que ingresa a CADIVI es valorado por un equipo de profesionales en función en su resto visual, capacidad física, estado emocional y expectativa hacia el futuro. Una vez concluida la evaluación, se formula un plan de rehabilitación con actividades favorables para el desarrollo del usuario, respetando su ritmo de aprendizaje y proceso de asimilación de la discapacidad vivida. Cada programa persigue objetivos claros y definidos. 210. Programa de intervención temprana. Tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los usuarios con discapacidad visual, tomando en cuenta su edad y sin perder de vista los retos que la baja visión y la ceguera pueden imponer a los largo de su crecimiento. Exclusivo para niños. Programa de actividades de la vida diaria. Promueve la autosuficiencia en actividades personales como la alimentación, el baño, el vestido, la preparación de alimentos y el reconocimiento de dinero, por mencionar solo algunas. Programa de orientación y movilidad. Capacita a los adolescentes y adultos para el correcto uso de bastón en la calle y los lugares públicos. Programa de técnica de comunicación escrita. Éste capacita a los usuarios en el aprendizaje de técnicas de escritura Braille, estenografía, dactilografía y escritura en negro. Programa de psicología. Brinda apoyo emocional tanto a los usuarios que presentan un problema visual como a sus familiares, promoviendo el fortalecimiento de recursos personales y familiares para generar lazos de mutuo apoyo. Programas de estimulación visual. Exclusivo para niños, éste tiene como objetivo principal desarrollar y facilitar el uso de la visión. Programa de rehabilitación visual. Capacita a los usuarios con baja visión en el uso de apoyos electrónicos (como magnificadores de imagen) y otros aditamentos (como telescopios, lupas o atriles) que les permite mejorar el uso de su resto visual.[4] Según el Informe Anual 2015 CADIVI brindó, durante este año, atención a 428 usuarios y sus familiares, de los cuales 177 concluyeron el proceso de rehabilitación. Las cinco causas de discapacidad visual atendidas en el año fueron: Retinopatía del Prematuro Glaucoma Atrofia / Neuropatía óptica Retinopatía Diabética Retinosis pigmentaria[5] 25 La licenciada Alejandra García Hernández explica que las metas a futuro de esta institución están alineadas a la planeación estratégica del periodo 2013- 2017 del Hospital Nuestra Señora de la Luz. “CADIVI se ha planteado ser el mejor centro de rehabilitación dirigido a pacientes con discapacidad visual. Para lograrlo, actualmente comparte su experiencia de trabajo con otras instituciones con el fin de proyectarse en distintos ámbitos y convertirse en un modelo que se replique con éxito a lo largo del país, y así darle cada vez a más usuarios una nueva oportunidad de vida”, aseveró la licenciada García. [6] Bibliografía Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz 140 años, Jimena Lechuga de la Peña, edición literaria, primera edición, mayo 2016, México, Cuartilla Servicios Editoriales. Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz, Informe Anual 2015, Excel Servi Gráfica, edición LC. Claudia Grama Ramírez, México. Si desea que su Centro de Excelencia aparezca en oftalmólogo al día, por favor, escriba a Laura Malkin Stuart lmalkinstuart@clatinmedia.com [1] Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz 140 años, Jimena Lechuga de la Peña, edición literaria, primera edición, mayo 2016, México, Cuartilla Servicios Editoriales, pág. 208 [2] bídem; pág. 208 [3] bídem; pág. 209 [4] bídem; págs. 211-218 [5] Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz, Informe Anual 2015, Excel Servi Gráfica, edición LC. Claudia Grama Ramírez, México, Pág. 25 [6] Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Luz 140 años, Jimena Lechuga de la Peña, edición literaria, primera edición, mayo 2016, México, Cuartilla Servicios Editoriales, pág. 221 Vistas: 3.265 Contribuye a los programas y proyectos asistenciales del Hospital de la Luz, con los que apoyamos a pacientes que presentan algún padecimiento visual y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, de esta forma, contribuimos a mejorar su calidad de vida. Dona ahora CADIVI cuenta con los espacios convenientes para que nuestros usuarios accedan a estímulos multisensoriales y a simuladores de vida cotidiana. Además, tenemos una sala de tiflotecnología que cuenta con un equipo innovador para que niños y adultos con discapacidad visual, conozcan las últimas tendencias en accesibilidad web. Para que conozcas nuestras instalaciones, dale click a nuestro video recorrido. Conoce nuestro Informe Anual 2024 La Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz es una institución de vanguardia en la atención de los enfermos de los ojos. Nuestra filosofía ha sido siempre ver por quienes más lo necesitan. Procurar la salud visual y la autosuficiencia en ladiscapacidad visual, principalmente en personas encondiciones de vulnerabilidad socioeconómicamediante servicios médicos especializados.